

Factura Pequeño Contribuyente

MARÍA FERNANDA, TOLEDO LÓPEZ
Nit Emisor: 114978360
37 AVENIDA, 1-32, COLONIA TOLEDO, ZONA 11, GUATEMALA
37 AVENIDA 1-32 COLONIA TOLEDO, zona 11, Guatemala,
GUATEMALA
NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
A1F76A58-18AC-4414-B8E9-22652C94E595
Serie: A1F76A58 Número de DTE: 413942804
Numero Acceso:
Fecha y hora de emision: 30-sep-2023 11:39:15
Fecha y hora de certificación: 12-sep-2023 11:39:15
Moneda: GTQ

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Profesionales Individuales en General, prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01/09/2023 al 30/09/2023, según contrato número MEM-637-2023.	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
TOTALES:					0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949



DIRECCION GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.
Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-637-2023**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 30 de septiembre del año 2023**.

Se detallan Actividades a continuación:

a) El contratista para el cumplimiento de los términos de referencia, deberá utilizar todas las herramientas informáticas necesarias implementadas en este Ministerio, para los procedimientos de control interno

b) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Asesoramiento para la elaboración de providencias, resoluciones, entre ellas previos, licencias, sanciones; así como hojas de trámites a los distintos Departamentos o unidades de la Dirección General de Hidrocarburos.

c) Asesorar en el control de ingresos y egresos de expedientes administrativos

- Asesoramiento en el control de ingresos de expedientes al Departamento de Gestión Legal, así como darle salida a los mismos para las respectivas firmas de las autoridades de la Dirección General de Hidrocarburos.

d) Asesorar en la redacción de información requerida por instituciones

- Asesoramiento en la elaboración de oficios dirigidos a la Dirección General de Hidrocarburos en relación a la implementación de la Ley de simplificación de requisitos y trámites administrativos, así como providencias en respuesta a requerimientos por parte de la Procuraduría General de la Nación.

e) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Asesoramiento en la elaboración de labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos solicitadas por los superiores jerárquicos, tales como la revisión de expedientes de los demás analistas legales dentro del área de Comercialización, apoyo en la atención a usuarios en relación al estado de los expedientes, elaboración de copias de informes circunstanciados, providencias y copia de expedientes por contenciosos administrativos planteados ante las entidades competentes, elaboración de denuncias a presentar ante el Ministerio Público.

f) Asesorar en la preparación de providencias, resoluciones y hojas de trámite a la Dirección General de Hidrocarburos y otros Departamentos de la misma, así como a otras Unidad de Apoyo Técnico del Ministerio de Energía y Minas para resolver los asuntos inherentes al área de comercialización de hidrocarburos

- Asesoramiento para la elaboración de providencias, resoluciones, entre ellas previos, licencias, sanciones; así como hojas de trámites a los distintos Departamentos o unidades de la Dirección General de Hidrocarburos.

g) Asesorar en la redacción de documentos: oficios, memoriales y otros requeridos por la superioridad

- Asesoramiento en la redacción de denuncias presentadas en el Ministerio Público, así como información de otras instituciones que lo requieran.

h) Asesorar en la atención de todas las labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos

- Asesoramiento en la elaboración de labores inherentes a la Dirección General de Hidrocarburos solicitadas por los superiores jerárquicos, tales como la revisión de expedientes de los demás analistas legales dentro del área de Comercialización, apoyo en la atención a usuarios en relación al estado de los expedientes, elaboración de copias de informes circunstanciados, providencias y copia de expedientes por contenciosos administrativos planteados ante las entidades competentes, elaboración de denuncias a presentar ante el Ministerio Público.

i) Otros asuntos que se le sean encomendados

- Apoyo en el traslado de documentos y expedientes que solicitan a la Dirección General de Energía.

Atentamente,

María Fernanda Toledo López
DPI No. (3615628880101)



Vo.Bo. Lic. Otto Alfredo Sandoval Guerra
Jefe del Departamento de Gestión Legal / Hidrocarburos



Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo. Ing. Luis Aroldo Ayala Vargas
Viceministro de Energía y Minas

Anexo 1					No. DE DOCUMENTO
Número de Expediente	Interesado	Tipo de Expediente	Tipo de Trámite	DOCUMENTO TRABAJADO	No. DE DOCUMENTO
1 DGH-1103-1997	GASOLINERA ONLINE, SOCIEDAD ANÓNIMA	ESTACIÓN DE SERVICIO	RENOVACIÓN LICENCIA Y CAMBIO DE REGISTRO	Previo	4000-2023
2 DGH-1443-2020	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A	SANCIÓN	RECURSO DE REVOCATORIA	Providencia e informe circunstaciado	2105-2023
3 DGH-971-2023	RUBÉN SAGUACH XIQUITÁ	ESTACIÓN DE SERVICIO	LICENCIA DE OPERACIÓN	Licencia y dictamen legal	4041-2023
4 DGH-513-2023	ADELINA GABINA ALVARADO VASQUEZ	ESTACION DE SERVICIO	LICENCIA DE INSTALACIÓN	Licencia y dictamen legal	4084-2023
5 DGH-321-2014	PETROTOTAL, S.A	IMPORTACIÓN	SANCIÓN	HT DFT	2155-2023
6 DGH-2069-2022	TROPIGAS DE GUATEMALA, S.A	SANCION EXPENDIO DE GLP	SANCION	HT DFT	2158-2023
7 DGH-600-2023	MAGUEL RJR FORMULAR COMERCIAL, S.A	ESTACION DE SERVICIO	LICENCIA DE INSTALACION	Licencia y dictamen legal	4098-2023
8 DGH-1045-2023	DENNIS JOSEPH USHER DUBON	DEPOSITO DE ALMACENAMIENTO	LICENCIA DE INSTALACION	Licencia y dictamen legal	4104-2023
9 DGH-833-2017	RAQUEL IRENE FLORES PINEDA	SANCION	SANCION	Providencia	2143-2023
10 DGH-1768-2019	MELANEE ANDREA TIXAJ SANTOS	RESPUESTA PGN		Providencia	1954-2023
11 DGH-PRO-IFCL-000012-2021	HENRRY EDUARDO ARGUETA GENTO Y BRENDA YANIRA	sanción estación de servicio	sanción	Resolución	4110-2023
12 DGH-1230-2023	GESTIONES ESPECIALIZADAS EN HIDROCARBUROS, S.A	SANCION	SANCION	HT DFT	2045-2023
13 DGH-1768-2019	RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE PGN			Providencia	1954-2023
14	Elaboración de denuncias de Fares, Cenisa y MOCM presentadas ante el Ministerio Público.				

[Handwritten signature]